



Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora (Premio EITA, *European Innovative Teaching Award*)

1. Descripción y alcance del Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora

Como parte de la Comunicación sobre la consecución del Espacio Europeo de la Educación para 2025, se ha creado el Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora (EITA) para resaltar las prácticas de enseñanza y aprendizaje sobresalientes dentro del programa Erasmus+, y reconocer el trabajo del profesorado y de sus centros educativos que realizan una contribución excepcional a la profesión. Esta iniciativa pretende resaltar el valor de la cooperación europea en el ámbito de la educación, así como el establecimiento del Espacio Europeo de Educación.

Los objetivos específicos del Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora (EITA) son:

- reconocer los logros de los docentes y de los centros educativos y dar mayor visibilidad a su trabajo;
- identificar y promover prácticas de enseñanza y aprendizaje sobresalientes;
- fomentar el aprendizaje mutuo entre el personal escolar
- destacar el valor del programa Erasmus+ para la colaboración del profesorado europeo.

El premio se concede anualmente a los proyectos Erasmus+ finalizados con éxito. Estos proyectos son seleccionados por las Agencias Nacionales Erasmus+ que cubren los ámbitos de la educación escolar y la formación profesional, durante el periodo del programa 2021-2027.

Las Agencias Nacionales del programa Erasmus+ son las encargadas de realizar la selección de los premiados. Se trata de un reconocimiento a la labor docente que no conlleva dotación económica. No obstante, los proyectos premiados se promoverán a nivel europeo y nacional como ejemplos de buenas prácticas de innovación en la educación. También serán destacados en la Plataforma de Resultados de Proyectos Erasmus+.

2. Ámbito geográfico y categorías de premios

Se otorgan un máximo de 4 premios por cada país participante en el programa Erasmus+, uno por cada una de las siguientes categorías:

- Educación Infantil,
- Educación Primaria,
- Educación Secundaria (Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) y

- Formación Profesional (Básica y de Grado Medio).

3. Proceso de selección y transparencia

Cada Agencia Nacional realizará una preselección entre los proyectos que cumplan los criterios de elegibilidad, que sean compatibles con la temática anual y que hayan recibido una puntuación de calidad suficientemente alta en su informe final del proyecto. Posteriormente, la Agencia Nacional contactará con los proyectos preseleccionados para que manifiesten su interés por participar en la selección, basándose en los criterios establecidos y en otros elementos (información específica, resultados concretos y materiales de promoción, etc.). La Agencia Nacional elaborará la lista definitiva de proyectos seleccionados en las respectivas categorías, basándose en la información preliminar y adicional recibida. Los candidatos deberán aportar dicha información cumplimentando el formulario específico diseñado por la CE, así como el material audiovisual de promoción que se le solicite desde la Agencia Nacional.

4. Criterios de elegibilidad, selección y adjudicación

Cada Agencia Nacional identificará los proyectos que recibirán el Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora (EITA) sobre la base de los siguientes criterios:

4.1. Criterios de elegibilidad

La Agencia Nacional realizará la selección entre los proyectos Erasmus+ finalizados de las convocatorias Erasmus+ entre el 2019 y 2020, tanto de KA1 (Proyectos de movilidad para el aprendizaje) como de KA2 (Asociaciones estratégicas). En el caso de proyectos de Asociaciones de Intercambio Escolar (KA229), se tendrán en cuenta únicamente a los coordinadores españoles (con número de proyecto que incluye *ES01*). Entrarán en consideración aquellos proyectos cuyos informes finales hayan obtenido una puntuación igual o superior a 80 puntos sobre 100. Un proyecto que ha recibido el Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora (EITA) en los años anteriores no podrá volver a ser considerado elegible.

Se considerará finalizado un proyecto cuyo informe final haya sido debidamente presentado, evaluado y cerrado en términos administrativos.

4.2. Criterios de selección: la prioridad temática

Cada año, la Comisión Europea define un área temática que los proyectos deben abordar para ser considerados para la selección del Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora (EITA). En 2024, el tema es **“El bienestar en la escuela”** en conexión con la implantación de la [Iniciativa Caminos hacia el Éxito Escolar](#).

El tema anual explora la creación **de un enfoque sistémico e integral para el bienestar y la salud mental en las escuelas. Las siguientes fichas proporcionan una amplia** visión de los diferentes elementos de este enfoque.

4.3. Criterios de selección: las características de la innovación

El Premio Europeo de Enseñanza Innovadora, EITA, se concederá en función de los siguientes criterios. Cada criterio será evaluado en una escala de 1 (deficiente) a 10 (excelente):

Metodologías	<p>¿De qué manera son innovadores los enfoques de enseñanza y aprendizaje elaborados e implementados en el proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoques multidisciplinares. • Desarrollo de competencias clave (conocimientos, habilidades y actitudes). • Vincular el aprendizaje formal, no formal e informal • Inclusión, participación, cooperación. • El papel activo de los alumnos en el proceso de aprendizaje. • Cooperación con grupos de interés
Entornos de innovación	<p>¿De qué forma los entornos de aprendizaje involucrados en el proyecto apoyan el desarrollo de enfoques innovadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuelas como facilitadores de innovación¹. • Creación de un clima escolar positivo². • Uso sostenible de los recursos disponibles. • Enfoque integral de centro. • Cooperación intersectorial.
El papel de los docentes	<p>¿De qué forma los docentes implicados en el proyecto influyen en los procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes como agentes de innovación. • El bienestar de los docentes. • Competencias docentes. • Cooperación entre docentes y aprendizaje entre iguales.
Impacto y resultados	<p>¿Qué impacto han tenido los procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje elaborados e implementados en el Proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto directo en los grupos destinatarios.

¹ En relación con el bienestar y la salud mental, esto implicaría, por ejemplo, centrarse en estrategias escolares integradas que aborden el bienestar como un objetivo central de la educación, junto al rendimiento académico, y como parte de las prácticas escolares cotidianas. Estas estrategias también implicarían una mayor cooperación con la comunidad educativa y una amplia gama de actores, profesionales y padres / cuidadores.

² Véase el artículo como ejemplo: [The school climate has not been affected by global warming | ESEP \(europa.eu\)](https://www.europadirect.com/news/the-school-climate-has-not-been-affected-by-global-warming/)

- Inclusión de participantes con menos oportunidades.
- Efectos indirectos (para otros estudiantes, docentes, escuelas, comunidades locales).

5. Calendario

El resultado de la selección será comunicado antes del 30 de junio de 2024, de acuerdo con el siguiente calendario general:

FECHAS	ACCIÓN
1 de Abril 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los criterios de selección.
Abril – junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de selección
Julio-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de certificados y material promocional
Septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Anuncio de los premiados en 2024 (publicación en prensa, redes sociales, página Web, etc.).
Noviembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia europea y evento en red.
Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia Nacional.